

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/REG282/N/1
17 de marzo de 2010

(10-1453)

Comité de Acuerdos Comerciales Regionales

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE UN ACUERDO COMERCIAL REGIONAL

1. Miembro(s) que notifican(n): Turquía
2. Fecha de la notificación: 12 de marzo de 2010
3. Notificación hecha en virtud del: <input checked="" type="checkbox"/> apartado a) del párrafo 7 del artículo XXIV del GATT de 1994 <input type="checkbox"/> apartado a) del párrafo 7 del artículo V del AGCS <input type="checkbox"/> apartado a) del párrafo 4 de la Cláusula de Habilitación
4. Partes en el Acuerdo: Turquía y Montenegro
5. Fecha de la firma: 26 de noviembre de 2008
6. Fecha(s) de entrada en vigor: 1º de marzo de 2010
7. Breve descripción del Acuerdo: El Acuerdo de Libre Comercio entre Turquía y Montenegro establece una zona de libre comercio entre Turquía y Montenegro de conformidad con el artículo XXIV del GATT de 1994.
8. El texto y las listas, anexos y protocolos conexos: <input type="checkbox"/> se envían a la Secretaría de la OMC (formato electrónico) <input checked="" type="checkbox"/> se pueden consultar en los siguientes enlaces oficiales de Internet: http://www.dtm.gov.tr/dtmweb/index.cfm?action=detayrk&yayinID=386&icerikID=486&dil=EN